

*UNA PAGINA POCO MENCIONADA DEL CONCILIO ECUMENICO,
LA PETICION ANTICOMUNISTA*

La tarea y el deber del pastor no se limitan a guiar sus ovejas hacia los buenos pastos, sino que también está comprometido para su protección contra los ataques de los lobos.

Esta simple consideración, que recuerda muy de cerca una máxima evangélica de indudable significado, adquiere un valor particular en las presentes contingencias del mundo moderno, y de una manera específica, en la situación en la cual se encuentra la Iglesia, enfrentada con los grandes y complejos problemas de nuestra época. Y adquiere más valor si se consideran atentamente las tentativas de interpretación que se han hecho de ella, según las posiciones ocupadas por los diversos exégetas.

En el curso del reciente Concilio Ecuménico Vaticano II, que ha remachado la solidez de la estructura católica e indicado a los fieles el camino a seguir dentro del ortodoxo respeto a la tradición para mantener el paso con la evolución de los tiempos, se manifestaron abiertamente en el curso de la discusión dos tendencias distintas que desde hacía varios años caracterizaban la vida misma del orbe católico. A un lado estaba alineada la fracción que sostenía que el respeto de la tradición fuese la base de la existencia misma de la Iglesia; y al otro, la fracción que consideraba deber adaptar la estructura y la acción de la Iglesia misma al impulso evolutivo en curso en el mundo contemporáneo. La opinión pública se apresuró a designar las dos tendencias con denominaciones precisas, llamando «tradicionalista» a la primera y «progresista» a la segunda.

No es nuestra intención (y ni siquiera entra en la finalidad de este estudio) hacer un análisis de los motivos fundamentales de esta diferenciación, ni interpretar las razones de las diversas actitudes, que incluso caracterizaron casi todo el desenvolvimiento del Concilio. Aquí nos interesa solamente acentuar la diversidad de actitudes surgidas en el Concilio, y derivadas de las posiciones individuales adaptadas por los Padres en el curso de las discusiones, para unir y juntar el episodio, del cual nos ocupamos, con una serie de fenómenos, que aun siendo de difícil interpretación, tienen un valor fundamental para los fines de nuestro análisis.

El problema del comunismo, del socialismo y en conjunto del marxismo en general fue uno de los temas principalmente considerados en los comienzos de la gran sesión conciliar. Numerosos padres, aunque considerando que el comunismo había sido afectado por la condena de la Iglesia en las encíclicas, en las amonestaciones y en las indicaciones directas hechas a los fieles (¿quién puede olvidar la definición «intrínsecamente perverso» aplicada por León XIII a la ideología satánica?), opinaban que los últimos acontecimientos, especialmente los referentes a las tentativas de penetración siempre más apresuradas y más peligrosas del comunismo internacional en su confrontación con el mundo libre, aconsejaban renovar la condena, como amonestación a los desmemoriados y para reforzar el concepto de que la Iglesia no puede ser implicada en aventuras de inspiración marxista.

Por iniciativa de dos obispos brasileños (S. E. Geraldo de Proenza Sigaud, arzobispo de Diamantina, y S. E. Antonio de Castro Mayer, obispo de Campos), al iniciarse la gran sesión conciliar fue dirigida a los presidentes de las diversas comisiones una petición con el ruego de someterla a los diversos componentes, a fin de que sucesivamente fuese transmitida al Papa

Después veremos cuál fuese el contenido de la iniciativa. Entre tanto vale la pena de hacer notar cómo fué presentada con precedencia absoluta respecto a las demás y con la finalidad principal de hacer más sensible la atención del Concilio hacia un fenómeno (el de la expansión de la ideología marxista como una mancha de aceite) sobre el cual era imposible que la reunión de las máximas jerarquías de la Iglesia no lo considerase concierne al examen de todos los problemas del mundo moderno y, por consiguiente, también con aquellos conectados con la salvaguardia de la salud física y espiritual de los fieles.

UNA PÁGINA POCO MENCIONADA DEL CONCILIO ECUMÉNICO, LA PETICIÓN ANTICOMUNISTA

Los padres conciliares que firmaron la petición fueron 213, así divididos por países:

Alemania	2	Irlanda	1
Angola	1	Italia	29
Arabia	1	Kenya	1
Argentina	9	Lectonia	2
Australia	1	Libano	2
Austria	1	Méjico	7
Basutholand	1	Mozambique	1
Borneo	1	Nigeria	1
Brasil	53	Noruega	1
Canadá	8	Nueva Caledonia...	1
Chile	1	Nueva Guinea	1
China	11	Nueva Zelanda	1
Colombia	7	Perú	8
Congo (ex belga)	1	Polinesia	1
El Salvador	1	Puerto Rico	1
España	5	Portugal	6
Estados Unidos	2	República Dominicana	1
Filipinas	4	Rhodesia	2
Francia	5	Sierra Leona	1
Ghana	1	Siria	1
Grecia	1	Sudán	1
Guatemala	1	Sujza	1
Haití	2	Sud Est. Africano	1
Honduras	2	Tanganica	1
India	6	Uganda	1
Inglaterra	1	Uruguay	4
Irak	4	Venezuela.....	1

El texto íntegro de la petición era el siguiente: «Considerando que una constitución doctrinaria y pastoral referente al marxismo, socialismo y comunismo no creará el menor obstáculo a la acción de la Santa Sede en favor de la existencia pacífica de todos los hombres y todas las naciones, pido, basándome sobre las gravísimas razones expuestas, que la Comisión para los Asuntos Extraordinarios del Concilio Vaticano II se digné presentar al Sumo Pontífice el deseo de muchos obispos y de numerosos fieles de que el Santo Padre determine la elaboración y el estudio de un esquema de constitución conciliar en el cual:

1. Se exponga con gran claridad la doctrina social católica, y se denuncien los errores del marxismo, el socialismo y el comunismo bajo las facetas filosófica, sociológica y económica.

2. Sean combatidos dichos errores, así como aquella mentalidad que prepara los espíritus de los católicos a la aceptación del socialismo y del comunismo.»

Esquelético y esquemático en sus conclusiones, el texto redactado por los padres conciliares que habían tomado la iniciativa de someter las peticiones a la firma de los otros colegas, estaba precedido por una nota explicativa, que merece ser recordada por la importancia de las tesis expuestas. Sin embargo, vale la pena de hacer notar primero cómo la iniciativa partió del grupo conciliar brasileño (que, por otra parte, era el más numeroso entre los firmantes, con 53 firmas), y precisamente de los dos obispos antes indicados, que eran exponentes y expresión de un grupo católico tradicionalista del Brasil. Dicho grupo se articula en el periódico *Catolicismo*, de Campos, y en la «Sociedad para la Defensa de la Tradición, la Propiedad y la Familia», con sede central en Sao Paulo, pero con numerosas ramas en todos los centros de país, articuladas sobre todo entre las clases juveniles.

Flanqueando a los brasileños estaba en esta iniciativa el grupo de los italianos, que en el Concilio tuvo su más firme expresión en el joven y dinámico obispo de Seguí, S. E. Luigi Carli, un teólogo atento y preparado.

Como ya se ha señalado, la petición estaba precedida por una nota explicativa, que exponía las razones por las cuales los 231 padres conciliares consideraban indispensable la renovación de una condena del comunismo por parte de la Iglesia católica. El texto de la relación (que exponemos a continuación) presenta un interés particular, sobre todo en lo que concierne al fundamento ideológico de la iniciativa.

«El Concilio Ecuménico nos ofrece una excelente ocasión para tratar las cuestiones de mayor importancia referentes al bien de la Iglesia y a la salvación de las almas. Tales parecen ser aquellas que se refieren a la secta comunista, socialista o marxista.

En cuanto se trata de alguna cosa que interesa, sobre todo a aquellos que viviendo bajo el yugo de los comunistas están ya privados de la libertad de servir a Dios como manda la conciencia católica, y, además, a aquellos que corren el peligro de caer bajo el mismo yugo. Puesto que entretanto el designio comunista de dominar a todas las naciones toma forma día por día,

puede afirmarse que la Iglesia se encuentra en numerosas regiones, ante la perspectiva de una cruel servidumbre y una atroz persecución.

Que el Concilio trate de una cuestión tan grave, me parece no sólo oportuno, sino incluso necesario. Por tanto, expongo algunos motivos más profundos de tal necesidad:

I. Circulan entre los católicos numerosos errores y posiciones espirituales que tienen su origen en la Revolución francesa y son difundidos por la propaganda bolchevique. Ellos hacen propensos a los espíritus para aceptar las doctrinas marxistas y las estructuras social y económica del comunismo. Hipnotizados por tales ideas, muchos católicos consideran al comunismo con simpatía, admiran a las naciones comunistas, ponen en duda los mismos fundamentos del orden social cristiano o lo conciben según el criterio agradable a los comunistas. Más aún, hay muchos fieles que sienten cierta sensación de culpa porque no profesan abiertamente el comunismo o el socialismo.

Los principales errores y desviaciones espirituales son los siguientes:

1. Día por día llega a estar más difundida la opinión de que es injusta toda superioridad social o económica, de tal modo que sólo la omnimoda igualdad de fortuna entre los hombres sería conforme al Evangelio, y errónea cualquier otra diversidad social.

Si, por tanto, algunos hombres, sean habitantes del mismo país o extranjeros, sufren los efectos de la pobreza, estos católicos pretenden que todos los otros hombres que disfrutan de bienes un poco por encima del nivel medio de lo estrictamente necesario para vivir, deben renunciar no sólo a los bienes superfluos, sino incluso a aquellos que les son absolutamente necesarios para poder conservar el sistema de vida según la propia posición social. Por consiguiente, para tales católicos todo bienestar familiar o nacional debe ser siempre considerado como sustraído, o injusta retención de bienes, que pertenecerían a las clases más modestas. De esto deducen las gravísimas conclusiones, que se pueden enumerar así: las clases más modestas tienen absoluto derecho a los bienes que deben ser considerados necesarios, no estrictamente para vivir, sino para el medio de vida según la posición social propia y ajena. Y en vista de que tienen derecho pueden apropiarse de ellos por la fuerza. Esta tesis aplicada a la convivencia de los pueblos, da por resultado el que las naciones menos evolucionadas y menos ricas tienen el derecho de preten-

der de las naciones más evolucionadas y más ricas la participación en los bienes que éstas poseen, sean intelectuales o materiales. Para ellas es también lícito el caso, apoderarse por la violencia de las riquezas de los pueblos más afortunados. Esta consecuencia no la rechazan aquellos católicos, si no en la práctica, por lo menos en teoría.

2. Estos católicos pretenden que la Santa Sede distribuya, para ayudar a los pobres y los menesterosos, los tesoros del Vaticano y de las Basílicas romanas, como igualmente las obras de arte que posee. Los obispos, los conventos y las parroquias deberían renunciar a todas las riquezas, conservando sólo aquéllas que les son estrictamente indispensable para vivir.

Tales errores son difundidos por diversos maestros pertenecientes a las filas del clero. Siendo propagados bajo los ropajes de la justicia y la caridad, inducen a numerosos fieles a aceptar falsas doctrinas y falsos principios, alimentando un espíritu contrario al orden católico y con tendencia a la igualdad social.

Paso a considerar otro aspecto de la situación actual del catolicismo.

La astucia de los comunistas tiende a aplicar en los últimos años un nuevo método estratégico. El Gobierno ruso proclama la necesidad de la coexistencia pacífica y ostenta una liberalidad ficticia. Esta momentánea disminución del rigor del sistema político crea la ilusión de cierta evolución de las naciones comunistas, las cuales insensiblemente caminarían hacia un tipo de sociedad que podría ser tolerado y francamente deseado por los católicos.

En esta nueva sociedad marxista, el Estado permitiría cierta libertad de palabra y de pensamiento, atenuaría el rigor policiaco y toleraría la religión, pero no admitiría el derecho de propiedad ni consentiría el uso de la propiedad privada.

Muchos católicos modernos consideran tolerable este régimen, y pretenderían que la Iglesia no contrapusiese objeciones esenciales a este estado socialista. Ellos acogen favorablemente la opinión de quienes dicen que la propiedad no rinde ventajas a la Iglesia sino sólo a los propietarios; y, por tanto, según su modo de ver, la Iglesia no tendría razón alguna para obrar en favor del derecho de propiedad. Desde luego, sería lícito al católico dar su adhesión y prestar su apoyo a un régimen social en el cual no se admitiese o se coartase gravemente este derecho de propiedad.

Apcyándose en tal opinión, muchos católicos reputan que la llamada sociedad occidental, a causa de los abusos del régimen capitalista bajo el cual

ellos viven, es peor que la sociedad comunista. Consideran realmente incurables los abusos del capitalismo, y por eso dicen que no interesa a la causa católica si vivimos bajo un régimen occidental libre, o bajo la esclavitud comunistas. Algunos no se avergüenzan de afirmar, sin rodeos, que al régimen de las naciones capitalistas preferirían el régimen marxista.

III. La situación ha llegado a tal punto que esta general aceptación de ideas y mentalidad marxista exige absolutamente del Concilio una palabra que tranquilice la conciencia cristiana. Esta palabra, a mi parecer, no puede ser ignorada sin gravísimo daño para las almas. En realidad, el comunismo y el marxismo deben ser considerados como la más peligrosas herejías de este siglo, y, por tanto, los fieles se quedarían perplejos si el Concilio no abordase cuestiones tan actuales.»

La orientación general del Concilio, más propenso a considerar preventivamente los argumentos que a condenar de manera inequívoca, ya hacía prever que la iniciativa de los 213 Padres habría tenido escaso éxito. Y así fue. La acción de los antedichos padres, un poco porque fue conducida de manera marginal y sin la percepción exacta del objeto a alcanzar; un poco porque en aquel momento las grandes sesiones de deliberación del mundo católico estaban empeñadas en la discusión de una serie de temas diametralmente opuestos a aquellos que tenía en perspectiva, la petición no dio en el blanco. En sustancia, la iniciativa permaneció en el estado potencial, incluso porque la fracción denominada «tradicionalista» no se había estructurado todavía (como hizo mejor a continuación), y no había podido exponer los temas y las propuestas presentadas bajo una luz oportuna.

Sin embargo, la petición para una clara definición conciliar anticomunista señaló el primer paso hacia una precisa sensibilización del tema por parte de la Asamblea, y por lo menos tuvo el mérito de llevar a la discusión el gravísimo problema.

Desde el punto de vista histórico podemos decir que esta iniciativa fué el punto de comienzo de una serie de acciones que en su conjunto podremos definir como «la batalla anticomunista», conducida en el Concilio por una nutrida alineación de Padres. La historia de todas las iniciativas que tendían a atraer la atención del mundo católico sobre el problema del comunismo en el mundo sería demasiado larga. Para la facilidad del análisis podemos,

sin embargo, reducirla en grandes líneas a tres períodos: pre-conciliar, conciliar y final.

Del período que con cierta elasticidad de términos podemos definir como pre-conciliar, forman parte la petición de la cual hemos hablado, junto con una serie de otras iniciativas de menor importancia, pero no por eso de menor empeño. Fueron unas iniciativas que en conjunto comprometieron a cerca de 600 Padres, los cuales pidieron de palabra y por escrito que se discutiese acerca del comunismo.

El problema, en sustancia, era sentido, aunque fuese de manera no orgánica, y no podía ser ignorado, como en efecto no lo fue.

Centro, motor y fuerza centrífuga de todas las iniciativas conciliares anticomunistas fue la «Orden Internacional de los Padres» (CETUM), el organismo que congregaba a los Padres «tradicionalistas». En el interior del CETUM, la fuerza centrífuga estaba impulsada (como es fácil comprender) por los obispos de los países bajos, dominación comunista. La petición de la cual hemos hablado fue firmada por 11 chinos y dos letones, mientras que en el curso de las diversas sesiones hicieron oír su voz otros autorizados exponentes de la «Iglesia del Silencio», y un vaieroso obispo polaco bosquejó francamente un nuevo esquema de condena contra el comunismo, esquema que la Iglesia habría debido aceptar y pronunciar.

El período propiamente conciliar (el segundo, según la configuración indicada anteriormente) fue caracterizado por una serie de iniciativas más que nada personales o expresiones de pequeños grupos, pero no de una acción orgánica, o por lo menos de vasto radio, que incluyese un poco a todos los sectores de los debates. Los padres que hablaron y escribieron contra el comunismo fueron bastantes. Las intervenciones de mayor relieve respecto a los fines de nuestro análisis fueron las efectuadas por el obispo de Segni, Carli, quien en una intervención escrita, hecha en la sesión conciliar, y en una observación escrita, presentada a la comisión competente, repitió sustancialmente, aunque con algunas modificaciones, los conceptos expresados en la precedente petición.

Después, en la sede de las comisiones, un obispo de la «Iglesia del Silencio» (hoy difunto) preparó un nuevo esquema, con la esperanza de que pudiese ser discutido. Pero la necesidad de condensar en un esquema de carácter concentrado fue, más que los motivos de carácter «político», lo que hizo que esta iniciativa tomada *a latere* no tuviese éxito. El día en el cual se haga la historia documentada y analítica del Concilio y puedan ser difundidos

todos los documentos conciliares, estos textos, estos esquemas, las intervenciones y las diversas acciones encaminadas a inducir a la asamblea para pronunciar una nueva condena anticomunista, constituirán, sea como sea, una contribución de indudable valor para la temática antimarxista.

La tercera fase de la lucha anticomunista en la sede del Concilio es aquella que podremos definir como fase «final».

Al final de 1965, el Concilio, agotada ya su grandiosa e inmensa labor, giraba hacia su fin. El grupo de los padres, que anteriormente habían tomado iniciativas anticomunistas, consideraban que la sesión no podía clausurarse sin haber pronunciado una palabra aclaradora sobre un tema tan actual y que interesa a millones de hombres. Ellos decidieron, por tanto, pedir un anexo al llamado «Esquema XIII» (Constitución pastoral). La Iglesia en el mundo contemporáneo, *Gaudium et spes*, y pedir precisamente que el apéndice fuese insertado en el capítulo I («La dignidad de la persona humana»), después del párrafo 19 («Formas y causas del ateísmo»).

El párrafo 19, tal como fué aprobado, quedó así:

«La razón más alta de la dignidad del hombre consiste en su vocación a la Comunión de Dios. Desde su nacimiento el hombre es invitado al diálogo con Dios. De hecho no existe sino porque ha sido creado para el amor de Dios, creado por El siempre, por amor, y conservado, no vive plenamente, y según la verdad, si no lo reconoce libremente y no se confía a su Creador. Sin embargo, muchos de nuestros contemporáneos no perciben enteramente, o rechazan explícitamente este íntimo y vital lazo con Dios; así el ateísmo está incluido entre las cosas más graves de nuestro tiempo, y es examinado con una diligencia todavía mayor.

»Con el término de ateísmo son designados varios fenómenos bastante diversos entre sí. Algunos niegan explícitamente a Dios; otros se imaginan que el hombre no puede decir nada de él; otros después examinan el problema referente a Dios con un método tal que parece privado de sentido. Muchos sobrepasan indebidamente los límites de las ciencias positivas, o pretenden explicarlo todo, sólo desde este punto de vista científico; o, por el contrario, no admiten ya nunca más ninguna verdad absoluta. Algunos exaltan tanto al hombre que la fe en Dios resulta casi extenuada, inclinados como están, o así lo parecen, a afirmar al hombre más que a negar a Dios. Otros se crean tal representación de Dios que lo que ellos rehusan no es realmente el Dios del Evangelio. Otros ni siquiera se plantean el problema de Dios, por cuanto no parecen sentir ninguna inquietud religiosa, ni llegan a comprender por qué

deberán interesarse en la religión. El ateísmo, además, tiene orígenes no poco frecuentes, o de la protesta violenta contra el mal del mundo, o de haber atribuido indebidamente los caracteres propios de lo absoluto a cualquier valor humano, y así éste toma el puesto de Dios. Asimismo la civilización moderna, no por sí misma, sino por estar demasiado enredada en la realidad terrena, puede frecuentemente hacer más difícil el acceso a Dios.

»Sin duda, aquellos que voluntariamente buscan tener a Dios lejano del propio corazón y evitar los problemas religiosos no siguiendo el imperativo moral de su conciencia, no están exentos de culpa, aunque en este campo también los creyentes tienen cierta responsabilidad. De hecho, el ateísmo considerado en su totalidad no es alguna cosa de originario, sino que se deriva de causas diversas, entre las cuales va incluida una reacción crítica contra las religiones, y en algunas regiones, sobre todo contra la religión cristiana. Por eso a la génesis del ateísmo pueden contribuir no poco los creyentes en lo que se refiere a haber descuidado educar la propia fe por una presentación falaz de la doctrina, o también por los defectos de la propia vida religiosa, moral y social. Más bien se debe decir que esconden y no manifiestan el genuino rostro de Dios y de la religión.»

El esquema XIII fué aprobado con 2.309 votos favorables, 75 contrarios y nueve nulos, el 7 de diciembre de 1965. Pero antes de llegar a esta votación, la acción de los Padres, patrocinadores de una decidida toma de posición anti-comunista por parte de la Iglesia, se había manifestado válidamente.

En el centro de esta nueva iniciativa, que tendía a inducir a la asamblea a renovar la condena del «comunismo ateo y materialista», estaban quienes habían firmado la primera petición. No tendía a provocar una «nueva» condena jurídica del comunismo (puesto que eran suficientes las existentes no abolidas), sino que se inspiraba en motivos puramente pastorales, y apelaba a principios dogmáticos y morales poniendo en guardia a los fieles contra los peligros de una excesiva confianza en las tesis ateas y materialistas.

El eje de la nueva petición estaba constituido por las ideas expuestas por el obispo de Segni, en la ya citada intervención escrita ante la III sesión conciliar, y en las observaciones escritas en la comisión competente. Por otra parte, sólo indirectamente se refería a los conceptos expuestos en la otra petición firmada por los 213 padres.

La razón de esta diferencia ha de buscarse en el hecho de que la primera petición se resentía en cierto sentido de la fase inicial en la cual se encontraba la asamblea, mientras que el documento presentado a la clausura del Concilio

UNA PÁGINA POCO MENCIONADA DEL CONCILIO ECUMÉNICO, LA PETICIÓN ANTICOMUNISTA

estaba concentrado sobre años de discusiones y sobre la experiencia que los presentadores de los documentos habían fijado en el curso de las cuatro sesiones, así como sobre algunas nuevas contingencias deducidas de episodios madurados en el mundo contemporáneo. En sustancia, la petición anticomunista que los Padres presentadores solicitaban que fuese insertada después del párrafo 19 del «Esquema XIII», mostraba signos de un completamiento absoluto y reproducía las posiciones y las tesis de una gama de firmantes extremadamente más vasta. De hecho, mientras los presentadores de la primera petición venían de cincuenta y cuatro países, los de la segunda representaban ochenta y cuatro naciones y eran más del doble que los otros. Divididos por países, eran los siguientes:

Italia... ..	104	Sierra Leona	1	Alemania	2
China	30	Malasia... ..	1	Polonia... ..	1
Colombia	23	Uruguay	1	Yugoslavia... ..	2
Brasil	25	El Salvador	2	Argelia... ..	1
Argentina	10	Zambia... ..	1	Panamá	2
España	18	Madagascar	4	Vietnam	6
India... ..	19	Portugal	4	Camerún	2
Grecia	4	Marruecos... ..	1	Australia	5
Méjico	13	Nueva Guinea... ..	4	Arabia Saudita	2
Mozambique	3	Ecuador	7	Líbano... ..	2
Perú... ..	9	Tanzania	6	Luxemburgo	1
Egipto	4	Honduras	3	Seychelles	1
Filipinas... ..	3	Bélgica... ..	3	Guayana Francesa	1
Bolivia	2	Angola	2	Burundi... ..	1
Nigeria	2	Basutholandia... ..	2	Guatemala... ..	2
Sudán	1	Thailandia... ..	3	Sud Africa	4
Paraguay	4	Ruanda... ..	2	Chile	4
Indonesia	2	Siria	3	Cambia... ..	1
Francia... ..	14	Estados Unidos	6	Gabón	1
Irak	3	Guinea Española... ..	1	Libia	1
Inglaterra	3	Venezuela	2	Checoslovaquia	1
Canadá	7	Palestina	2	Camboge	1
Somalía... ..	2	Reunión	1	Letonia... ..	1
Costa Rica	2	Guayana Inglesa	1	Austria... ..	1
Nicaragua	1	Haití	3	Polinesia	1
Congo	3	Kenya	3	Martinica	1
Cuba... ..	2	Islas Malvinas... ..	1	Pakistán	1
Lituania... ..	1	Corea	3	Uganda... ..	2

También en el caso de esta petición, el centro de la iniciativa estaba constituido, junto al grupo de los padres italianos, brasileños (y, en general, sudamericanos) y franceses, por los exponentes de la «Iglesia del silencio». Los firmantes de la «Iglesia mártir» fueron 36: 30 chinos, dos yugoslavos, un lituano, un letón, un checoslovaco y hasta un valeroso prelado polaco, que despreciando el peligro al cual se exponía al retornar a su patria, puso su nombre al pie del documento.

En total, los padres que firmaron la petición anticomunista fueron 438. El 9 de octubre de 1965 fueron depositadas 334 firmas en la Secretaría del Concilio, y otras 71 diez días después. Las restantes 33 quedaron retenidas entre los promotores de la iniciativa, puesto que ya era imposible agregarlas a la documentación. En total de todos modos, los firmantes fueron 438.

El texto íntegro de la petición y del facsímil de la enmienda adicional es el siguiente:

«Los abajo firmantes padres conciliares piden respetuosamente que se agregue al párrafo número 19 del esquema *De Ecclesia in mundo huius temporis*, referente al problema del ateísmo, un párrafo nuevo y conveniente que trate expresamente del comunismo.»

A) *Razones positivas* que requieren la adjunta petición:

1. Se sabe que en el período preconiliar cerca de 600 padres han pedido que se discutiese sobre el comunismo. En este sentido no pocos padres han hablado y escrito durante la III sesión, y así también en la IV. Pero el número 19 ha de considerarse del todo insuficiente, siendo el ateísmo uno de los errores del comunismo, pero no el único, ni propio y exclusivo de ello. Por consiguiente, e incluso admitiendo por suposición que el comunismo no fuese ateo, habría igualmente de ser rechazado por la negación de otras verdades fundamentales del orden natural. Así, por ejemplo, la espiritualidad y la inmortalidad del alma; la dignidad de la persona humana, la libertad en materia de religión, de asociación, de información, etc.; el derecho de propiedad y herencia; el concepto del Estado totalitario.

2. Los Concilios deben especificar y proscribir los errores en su realidad concreta, y no en abstracto, tal como se insinúan en su tiempo. Pero hoy el comunismo es propiamente la forma más peligrosa y más violenta bajo la cual se encarna y actúa el ateísmo.

Por tanto, el Concilio Vaticano II debe decir su palabra sobre el comunismo y, además, hacerlo bajo su explícito nombre, como ya fué hecho en la Encíclica *Divini Redemptoris* de Pío XI.

3. El Concilio Vaticano II tiene un carácter eminentemente pastoral. ¿Pero acaso hay otro problema más pastoral que el que tiende a impedir que los fieles lleguen a ser ateos por medio del comunismo? De hecho muchísimos piensan que no siendo ateos pueden adherirse al comunismo.

4. En el esquema XIII del Concilio se propone tratar de los problemas de irradiación mundial (por ejemplo, la familia, el hambre, la guerra, el incremento demográfico, etc.). Pero ha de considerarse como mundial el fenómeno del comunismo, que de hecho oprime más de la mitad del globo, y más aún como peligro en el próximo futuro.

5. El Concilio se propone promover el denominado «aggiornamento» de las doctrinas y los procedimientos de la Iglesia. Por esto no puede dispensarse de proferir su solemne juicio sobre el actualísimo problema del comunismo.

6. Los fieles esperan que el Concilio hable muy claramente y con la mayor decisión de este argumento, a fin de que en el seno de la Iglesia se disipen las dudas incertidumbres y engaños acerca de la posibilidad de un acuerdo entre comunismo y cristianismo.

7. En fin, los centenares de millares de quienes conocieron y conocen la persecución por parte comunista (católicos, ortodoxos, protestantes, hebreos y seguidores de cualquier religión) esperan algún confortamiento y solidaridad del Concilio; he aquí el significado ecuménico de la adjunta petición:

B) *Razones negativas* que requieren la adjunta petición:

1. Si el Concilio no mencionase el comunismo, este silencio equivaldría en la mente de los fieles como injusta, pero fatal, consecuencia a una tácita abrigación de todo cuanto los últimos Sumos Pontífices dijeron y escribieron contra el comunismo, y esto sin hablar de las reiteradas condenas procedentes del Santo Oficio. El consiguiente daño psicológico (además del desprecio del

magisterio eclesiástico) sería de incalculable alcance. Además, la Iglesia podría ser reprochada de astuto oportunismo, de falso temor, de mayor consideración hacia los hebreos que hacia los cristianos sujetos a la persecución.

2. El comunismo anhela y espera con ansia este silencio del Concilio; y esto, en efecto, viene a asumir un grave significado. Ninguno duda de que gracias a su ingente actividad propagandista el comunismo abusará de este silencio en su propio favor, con lamentable confusión de ideas entre los fieles.

3. Así como hoy, con vergonzosa injusticia, algunos acusan de silencio a Pío XII respecto a las víctimas del nazismo, así después del Concilio podrían con buen derecho escribir como culpa del Colegio Episcopal el silencio sobre las víctimas del comunismo.

C) *Soluciones de las dificultades* planteadas contra el anexo:

1. *Dicen*: Es superfluo hablar de comunismo después que sobre ello han hablado los últimos pontífices.

Se responde: No es superfluo, porque el solemne asentimiento de todo el Concilio valoriza el argumento con fuerza y eficacia. Por otra parte, nuestro Concilio trata también de otras cosas ya tratadas por los Romanos Pontífices.

2. *Dicen*: Es dañino para los cristianos que están aún sujetos al comunismo.

Se responde: No es posible que los cristianos de la «Iglesia del silencio» tengan posteriormente que sufrir más penas de las que ya padecen. Por otra parte:

a) Esto lo han solicitado expresamente los padres que ya sufren la persecución.

b) La Iglesia es deudora de la verdad si es necesario, hasta cuando ocasiona su propio perjuicio temporal.

c) Es más probable que el comunismo, a continuación de una solemne gestión por parte del Concilio, pueda tener algún temor respecto a la opinión pública mundial.

Los Padres abajo firmantes, respetuosamente someten al examen de la Secretaría General del Concilio una muestra o esquema del anexo solicitado. Con viva gratitud.

Esquema del anexo

Después del número 19, enmendado según las expresadas por los Padres, añádase el siguiente nuevo número:

19 bis (problemas del comunismo).

Es necesario rechazar cualquier forma de ateísmo como contrario a la doctrina de la Iglesia. Pero la forma que desde el siglo pasado hasta nuestros días ejerce la máxima influencia en el daño de los fieles cristianos y de los seguidores de cualquier confesión religiosa, produciendo por eso angustia a los pastores de la Iglesia, es aquella que se desencadena bajo el nombre de socialismo marxista o comunismo y que engaña miserablemente a muchos bajo la apariencia del progreso económico y social.

El comunismo, en realidad, desde la negativa de la existencia de Dios y de todo orden religioso máximo y sobrenatural por la lógica necesidad comprobada por la historia, es llevado a atropellar de muchos modos los mismos principios fundamentales del orden natural. En efecto, para no hablar más que de los principios más destacados, no reconoce la espiritualidad y la inmortalidad del alma humana; sofoca la verdadera libertad, especialmente en materia de religión; viola de múltiples modos la genuina dignidad de la persona, de la familia y del matrimonio; no reconoce ninguna ley moral o norma de derecho estable e inmutable mientras para él lo justo y moral es sólo lo que coadyuva a la dictadura de su partido (Cfr. la intervención del cardenal Wyszynski, 20-IX-1165); no admite el derecho de propiedad privada; considera la lucha de clases como medio necesario para conseguir los bienes de la tierra; concibe el Estado totalitario hasta el punto que no deja casi ningún puesto digno a los individuos o a las sociedades intermedias. Por tanto, el comunismo es reprobado porque está infestado de ateísmo; pero por el Magisterio eclesial ha sido definido como intrínsecamente perverso también por los citados gravísimos errores con los cuales se conecta indisolublemente (Cfr. carta encíclica *Divini Redemptoris*, de Pío XI).

Con más fuerte razón la doctrina del comunismo debe considerarse perniciosa porque particularmente en nuestros tiempos es realizada en muchos lugares

sobre el plano práctico, utilizando todos los instrumentos del poder civil y político, y así se propaga y se impone con la fuerza y la astucia. De esto se deduce que por la vía del comunismo son atropellados los derechos de Dios y de los hombres; y la misma Iglesia católica, la cual no puede admitir esta doctrina, es injustamente impedida de ejercer su misión, y sometidos sus miembros a tristísimas persecuciones. Por esta razón la Iglesia, acongojada por tantas ruinas en las almas, no ha cesado nunca de alejar, hasta con repetidas condenas y amonestaciones, a los fieles de la doctrina y conducta del comunismo. También en el presente se siente obligada por su gravísima función pastoral a emitir el mismo juicio mediante este Sínodo Ecuménico.

Por eso, sintiéndose toda partícipe en el sufrimiento de sus miembros que gimen de varios modos bajo el yugo comunista, confirma solemnemente las verdades, sean reveladas o sean naturales, rechazadas por el comunismo. Exhorta vivamente a sus hijos, y también a todos los hombres de conciencia recta, para que rechacen los errores y las conductas del comunismo, y a no dejarse engañar por la falaz esperanza de poder lícitamente acomodar la fe religiosa con las máximas del comunismo, ni siquiera en materia económica y social. Proclama que la vía del verdadero progreso, como consta de ahora en adelante en las angustiosas esperanzas de varios pueblos, no se encuentra en la doctrina ni en la conducta del comunismo, sino en los sanos principios políticos informados por la ley divina, sea natural o positiva. En fin, exhorta a todos los responsables a fin de que para la obra de la justicia y la caridad sean quitadas de enmedio aquellas condiciones inicuas del consorcio civil que con frecuencia abre las vías al comunismo.»

La petición fué depositada en la Secretaría General del Concilio, pero su «iter» fué borrascoso. En algunas fuentes se sostenía que había sido presentada con retraso, cuando ya habían transcurrido los plazos útiles. Después se afirmó que el procedimiento no había sido respetado. En sustancia, esta iniciativa no tuvo mejor éxito que la primera.

Pero el problema había sido planteado y la cuestión presentada al Concilio con todo su dramatismo. Los artífices e iniciadores de esta batalla anticomunista en el seno de la mayor asamblea del mundo católico fueron cuatro componentes y preparados obispos: S. E. Marcel Lefebvre, arzobispo titular de Sinnada de Frigia y superior general de la Congregación del Espíritu Santo; S. E. Geraldo de Proenza Sigaud, arzobispo de Diamantina; S. E. Luigi Carli, obispo de Segni; S. E. Antonio de Castro Mayer, obispo de Campos. Junto a estos cuatro, que formaban el «Summit», el «Staff», dirigente de la corriente

«tradicionalista», estaban centenares de otros Padres, españoles, norteamericanos, argentinos, australianos, franceses, alemanes, etc. Todos animados por la misma voluntad de abrir los ojos de la opinión pública ante el peligro comunista, de impulsar la Iglesia a pronunciar una condena durísima y renovada de la ideología marxista.

A los 438 padres que firmaron materialmente la petición se añadieron otros centenares de religiosos; los muchísimos que en aquellas horas frenéticas, que precedieron a la entrega de la petición a la Secretaría General del Concilio, no pudieron ser reunidos (y después se lamentaron por tal contratiempo) los Padres estadounidenses que tenían en su ánimo el promover una propia acción anticomunista, y todos los otros, que aunque orientados en tal sentido por una razón o por otra, no pudieron poner su nombre al pie del documento. En sustancia, según una valoración aproximativa, si las cosas hubiesen evolucionado, según presumían los organizadores, se habrían podido recoger fácilmente otras 800 firmas de Padres conciliares.

Los firmantes fueron más de 400, y su gesto, unido a las iniciativas tomadas precedentemente y antes apuntadas, sirvieron para remachar la firme condena de la ideología comunista por parte del mundo católico. Condena nuevamente confirmada en la gran asamblea, con la apelación a las precedentes prohibiciones, a las amonestaciones, a los documentos pontificios. Una vez más, en suma, a través de su mayor y más reciente manifestación (el Concilio Ecu­ménico Vaticano II), la Iglesia reafirmó la absoluta incompatibilidad entre catolicismo y marxismo. Esta era en sustancia la finalidad de los Padres, que durante todo el transcurrir conciliar se batieron con coraje para reclamar la atención de la opinión pública sobre los peligros insertos en la ideología marxista.

FRANCESCO LEONI.

